

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12586 PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, de Palma, por el presente,

Hago saber: Que en los autos seguidos en este juzgado con el n.º 306/2009 y N.I.G. 07040 47 1 2009 0019278, se ha dictado, en fecha de 27 de febrero de 2020, auto de conclusión de concurso de los deudores don Francisco Marchante Gordo y doña Julia Luján Luján.

Palma, 5 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200015804-1